

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ALBANGALL S.A.
CELEBRADA EL VEINTICINCO DE MARZO DEL 2014**

En el Cantón Quito, Provincia de Pichincha, a los veinticinco días del mes de Marzo del Dos mil catorce, en la Oficina ubicada en la calle Alonso de Angulo # OE 27-10, se reúnen los Accionistas de la Compañía ALBANGALL S.A., siendo las 11H00 y con la presencia de todos los Accionistas que representan el 100 por ciento del capital suscrito.

Preside la sesión el señor Fabián Eduardo Corrales Alban en su calidad de Presidente y actúa como Secretario el señor Fausto Javier Alban Gallo en su calidad de Gerente General.

El Presidente acogíendose a lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, solicita a los presentes se constituyan en Junta Universal, para lo cual pide que a través de secretaría se dé la formación de la Lista de Asistentes de acuerdo al Registro de Suscripción de Acciones presentado en el Libro de Acciones y Accionistas de la Compañía, constatándose el Quórum en el siguiente orden:

Señor Fabián Eduardo Corrales Alban, propietario de 408 Acciones de un dólar cada una que equivalen al 51% de las Acciones

Señora Andrea Elizabeth Corrales Alban, propietaria de 240 Acciones de un dólar cada una que equivalen al 30% de las Acciones

Señora Bucaram Caicedo Paulina Monserrate, propietaria de 152 Acciones de un dólar cada una que equivalen al 19% de las Acciones

Los Accionistas presentes, representando el cien por cien del Capital, aceptan por unanimidad la celebración de la Junta.

Habiéndose cumplido con todas las formalidades de Ley, el Presidente declara legalmente instalada la Junta Universal y solicita que por secretaría se dé lectura y ponga en consideración el orden del día:

1º) Conocer y resolver sobre el Informe de Gerencia General y Comisario por el período 2013

2º) Conocer y resolver sobre los Estados Financieros del período 2013

Puesto en conocimiento y aprobado el orden del día, solicita la palabra el Presidente, quien manifiesta que una vez que se ha recibido oportunamente, tanto el Informe de Gerente General de gestión

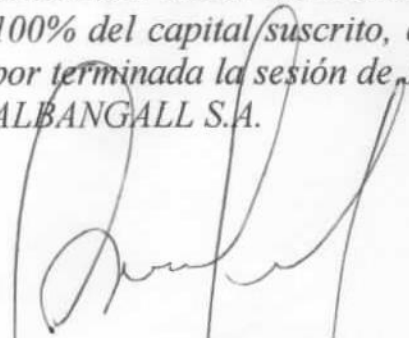
administrativa como de control por parte del Comisario, correspondiente al Ejercicio Económico 2013, así como los Estados

004-14

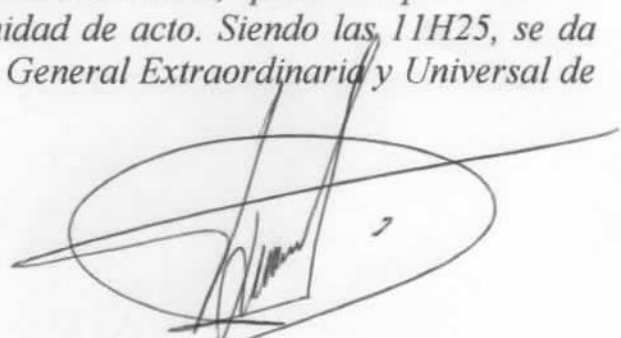
Financieros del período indicado, documentos que han sido puestos a disposición y conocidos por cada uno de los Accionistas, y considerando que éstos se encuentran enmarcados dentro de lo previsto en las leyes y estatutos que rigen a la Compañía, solicita que se los apruebe en su contenido.

Sin más intervención, la Junta, luego de un breve análisis y deliberación, mediante votación unánime decide y resuelve aprobar los Estados Financieros y los respectivos Informes de Gerente General y Comisario presentados.

No habiendo otro punto que tratar, se concede un receso para la redacción de la correspondiente Acta. Reinstalada la sesión, una vez redactada la presente Acta se le da lectura por secretaría y se ratifica la aprobación de todo lo actuado sin modificación alguna, firmando para constancia todos los Accionistas concurrentes, quienes representan el 100% del capital suscrito, en unidad de acto. Siendo las 11H25, se da por terminada la sesión de Junta General Extraordinaria y Universal de ALBANGALL S.A.



Sr. Fabián Eduardo Corrales Alban
PRESIDENTE DE LA JUNTA



Ing. Fausto Javier Alban Gallo
SECRETARIO DE LA JUNTA